CONSTITUCIONAL.

PRESIDS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capial, un mes, 7 rs. -Trimestre, 20. - Fuera, trimestre, 23. -Teniendo que girar contra los suscritores, 25. — Anuncios, 15 cents, de real linea del ti-de nueve a los suscritores y 30 a los que ne lo sean. En la sección leca y en gacetillas l real linea.

Se admiten remitides y comunicados à procies convencionalez.-No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877.

CONDICIONES DE SUSCRICION .- Las suscriciones empiezan en les aia ly 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de selles de correo à libranzas à favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31,-Administrader, D. RA-FAEL BALLESTEROS.

Número 2.878.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOGA.)

CALLE MAYOR, NUMERO 10, FRENTE AL CASINO.

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad

alicantina.

Palomares, que en su constante de-

seo de presentar á sos bellas y amables

favorecedoras las novedades de la capi-

tal y del estrangero, no perdona medio

ni repara en sacrificios, tiene hoy el

honor de ofrecer á las señoras de buen

gusto la gran moda del dia en París, los

abanicos novedad á cual mas fino y ele-

gante, de los que acaba de recibir un

magnifico surtido, además ricas manti-

llas blancas, fichús y corbatas alta no-

vedad, caprichosos cuellos y puños, cha-

les de merino y de seda riquisima con

delicados bordados de todos colores.

preciosos devocionarios y albums de

nácar, marfil, concha y negros. Guan-

tes de primera, de todas clases. Punti-

llas, completo surtido blancas y negras

de seda y valencié, tiras y entredoses

bordados, adornos y flecos para vesti-

dos. Novedades en botones de todas cla-

ses, (hay muestrarios). Perfumería, pol-

vos de arroz perfumados y finísimos.

Polvos de plata, oro y diamantes. Lo

mas nuevo en estractos dedicados á Su

Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo,

ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sul-

tanes, para trasformarse de morenas en

blancas. Agua labande, Botot y Colo-

nia. Cosméticos de todos colores, Cold

Cream, brillantina, vinagres, polvos den-

tríficos, aceites y estuches misteriosos

En esta casa encontrarán además di-

versidad de objetos de la mas alta nove-

dad, todo lo que constituye la gran

nombradía y reputacion de que goza

este establecimiento entre el mundo

PALOMARES, MAYOR 10,

FRENTE AL CASINO.

CAL HIDRÁULICA

Depósito de Cal Hidráulica

de la fábrica de D. Gregorio

Riso, de Novelda, se espende

en sacos de á un quintal, casa

de D. Eduardo Orts, puerta de

Alcoy, 22, á precio económico.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-

Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Pernios de todos tamaños.

para pintarse.

elegante.

SECCION DE RECLAMOS. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuár-

tos, armarios cajon, comodas, ar cas, pupitres y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acredisado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen. calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante. Sand Salos ningryone arrays h.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro ydoradas finas De un cuerpo. De canónigo ó cameras.

De matrimonio. ANDANYONG AND OD SOIT Se recomiendan por sus benites dibujos, solidez y precios econémicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47 Alicante. I led mottes out of the original mi

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos.

Limas. Escofina Sierras Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros.

Destornilla Cuchillas. Saca-bocados Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

Triangulos.d.

Barreas.

Berbiquies

Formones.

Roblones.

Escuadras.

Gubias.

A los hojalateros. Hojalatas dulces A 10

» CA CD (marca.) Grifos metal todos muneros. Estaño superior. Bandera y Cordere. Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45, 47.

Alicante. PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, y 7, Alicante. E comin and is rovered

REGLAMENTO

para el ingreso, permanencia y baja en el ejército de los mozos que sean declarados soldados con arreglo á la Ley de 10 de Enero de 1877.

(CONTINUACION.)

Para gastos de escritorio, impresiones y demás reglamentarios se asignará anualmente á las Cajas de recluta una gratificacion, que se distribuirá de un modo equitativo y conveniente en las oficinas respectivas.

Art. 29. El personal subalterno de las Cajas de recluta será nombrado por el Director de Infantería, y los Jefes por el Ministro de la Guerra, á propuesta del mismo Director.

Art. 30. Todos los años señalará el Ministro de la Gobernacion las fechas en que ha de dar principio y terminar la entrega por los pueblos en la capital respectiva de los mozos que sean declarados soldados; y en su consecuencia por el Ministerio de la Guerra se declararán abiertas las Cajas de recluta en la misma época para recibir los mozos que deban ingresar en ella. Las Cajas recibirán sin embargo en cualquier época del año los reclutas que le seau entregados como incidencias del reemplazo corriente y de los anterio-

Art. 31. La entrega de los mozos en Caja se hará por el Comisionado del Ayuntamiento, á presencia de un diputado provincial designado por la Diputacion y del Comandante de la Caja.

Pueden asistir igualmente al acto cuantas personas tengan interés en su legalidad. A similar alamalikana ar

Cada uno de los reclutas en el momento de su entrega en Caja será tallado y reconocido precisamente por talladores y Facultativos á presencia de los citados Diputado y Comandante de la Cajavgoos routigle halignostes aba

Para que un mozo sea desechado ó admitido es necesario que los Facultativos, los talladores, los comisionados, el mozo reconocido y los demás suplentes y personas interesadas se hallen conformes en uno ú otro extremo.

Art 32. Si cualquiera de ellos no se conforma con el resultado de la talla ó del reconocimiento se dará cuenta á la Diputacion provincial, y si esta corporacion acuerda su admision, no podrá en ningun caso resistirse ni exigirotro mozo en su reemplazo aun cuando despues llegue á probarse su completa inutili-

Art. 33. Una vez ingresados los reclutas en Caja, quedan bajo la inmediata dependencia de sus Jefes y sujetos á la jurisdiccion militar. Las Diputaciones provinciales podrán no obstante, concederles la sustitucion ó redencion durante el tiempo que la ley la autoriza, y expedirles los cortificados de libertad, que llegarán á poder de los interesados por conducto del Jefe de la Caja respectiva.

Art. 34. El primer Jefe de la Caja desde que empiece el ingreso dará con toda puntualidad las noticias que se le prevengan á las Autoridades de quien dependa y procurará que los repartos al Ejército y Marina, así como la distribucion á las diferentes armas de los primeros, se haga con toda equidad y justicia, sin mal entendidas consideraciones, sujetándose estrictamente á lo que previene este reglamento y á las órdenes que reciba del Ministro de la Guerra, así como del Capitan general del distrito.

and definision from a sight amesa re

Art 35. Cuando los reclutas sean destinados á cualquiera de las situaciones que les corresponden, se cuidará de entregar con ellos el encargado de recibirlos y conducirlos las filiaciones con las notas correspondientes hasta la de «baja en la Caja,» y los ajustes individuales que deberán leerse á los interesados á presencia del Oficial receptor por uno de los subalternos agrega dos á la Caja como auxiliares.

Art. 36. Las filiaciones se cuidará de que sean redactadas con la mayor escrupulosidad, y de consignar en ellas el número que haya correspondido al recluta en el sorteo verificado en su pueblo.

Art. 37. Los reclutas pueden ser baja en la Cajapor fallecimiento, redencion á meralico, sustitucion, exencion del servicio, destino á cuerpos activos ó pase con licencía ilimitada á sus casas en concepto de disponibles.

Art. 38. A los fallecidos, sustituidos, redimidos y declarados exentos se les cerrarán sus ajustes en la Caja con la fecha de su baja. A los que por exceder del contingente llamado activo quedan disponibles se les cerrará igualmente: pero se pasará con las filiaciones al vatallon de reserva respectivo. Y á los que sean baja por pase á activo se les ajustará hasta el dia en que cesen de ser socorridos por la Caja, y sus ajustes y filiaciones serán entregados al encargado de recibir los hombres.

Dichos encargados, que se denominarán Receptores, cuidarán de que los reclutas que reciban pasen revista como indivíduos del cuerpo á que se les destina el dia siguiente de su baja en la Caja, desde el cual serán socorridos por ellos como soldados.

Art. 39. Desde su ingreso en Caja se cuidará de enterar á los reclutas de las leyes penales y obligaciones del soldado, así como de que se les atienda con el mayor esmero y se les abone cuanto les corresponda, procurando hacerlos lo ménos violento posible el cambio que esperimentan en su modo de vivir al ingresar en el Ejército.

Art, 40. Se les socorrerá por las Cajas desde el dia que sean definitivamente admitidos en ellas a razon de 50 céntimos de peseta diarios, y los Comandantes de las mismas cuidarán de abonar á los comisionados de los Ayuntamientos para el reintegro consiguiente de los fondos municipales el importe íntegro de los socorros facilitados á los

reclutas admitidos en definitiva, desde el dia de su salida del pueblo hasta el de su alta en la Caja, al mismo tipo de 50 céntimos de peseta computándose los dias de marcha á razon de cinco leguas diarias y los indispensables en la capital.

Art. 41. La inspeccion de la parte administrativa de las Cajas de recluta, y la resolucion de las dudas que puedan ocurrir en su especial servicio, será de la facultad del Capitan general del distrito, que podrá consultar al Ministerio de la Guerra cuando considere que no debe resolver por sí en algun punto concreto, y tambien delegar, cuando lo juzgue conveniente al servicio, dichas facultades en el Gobernador Militar de la provincia.

CAPITULO V.

Del servicio activo.

Art. 42. Pertenecen al servicio activo los mozos que anualmente sean declarados soldados por tener las condiciones que marca la ley; y conforme previene el art. 7.º, se dividirán en dos clases, siendo la primera objeto de este capítulo, y la segunda lo será del siguiente.

Art. 43 Los indivíduos que deban ingresar desde luego en el Ejércitó activo serán Jestinados á los cuerpos de las diferentes armas, segun se dispone

en el cap. 2.º
Art. 44. El cupo destinado á los cuerpos activos será alta en ellos el dia siguiente de ser baja en las Cajas de recluta, desde cuya fecha se les contará el tiempo de servicio en esta situacion, y se les abonarán todos los haberes y goces que por dicho concepto les corresponda.

Art. 45. Forman tambien perte del Ejército activo los enganchados y reengauchados, con premio ó sin él, que deberán estar siempre en activo y no tendrán derecho á usar licencias, que será no obstante potestativo del Gobierno concederlas en circunstancias especiales.

Art. 46. Los cuerpos activos de las diversas armas é institutos del Ejército se organizarán en la forma que aconsejen las exigencias del servicio; pero á todos ellos se les dotará en circunstancias normales de más fuerza que la fijada por punto general en el presupuesto á fin de tener constantemente un exceso instruido y dispuesto para cubrir las bajas naturales de los cuerpos durante el año, y para reforzarlos en primer término si fuese necesario.

Art. 47. El Gobierno determinará la proporcion que ha de existir entre la fuerza orgánica de cada cuerpo de las diversas armas é institutos y la de presupuesto, y dará sus órdenes para que el excedente que resulte pase con licencia á sus casas.

(Se continuará.)

11

UMNIASHAN BITSHABARO. FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

CERTÁMEN LITERARIO.

Produced in the many green all of heathers. si brilla tanto que aturde, con su brillar, los sentidos; si su fuego es tan ardiente, si sus rayos son tan vivos que hasta el laurel que te adorna, Cervantes, muere marchito; mi canto será la pobre gota del fresco rocio, que refrescará una hoja del laurel que te dá brillo. Il abbottant antique de

Por eso yo no he de verte en Lepanto, donde el signo de la cruz te dió la cruz del valor, del heroïsmo; no he de penetrar ansioso á sorprender el principio de ese mundo que creaste con el flat lux divino; no he de ver, en fin, tu sombra descender desde el Empíreo, y recojer los laureles, y bendecir á sus hijos... Quiero verte, cuando el soplo de tus sueños infinitos, al dejar de darte vida, se convierte en cierzo frio; quiero contemplarte, solo, con esa cruz del martirio... iléjos... léjos de tu pátria... cerca... cerca del suplicio!...

steno de Cultura

de esa pátria, de esos hijos, que ostentaron sus blasones á través de largos siglos.

Por eso yó que he soñado sueños de ventura ricos para mi pátria; que glorias en el porvenir he visto reservadas para ella; que he pensado en lo infinito del esplendor de este suelo do lanzé el primer suspiro; Cervantes, canto tu gloria y esta ofrenda te dedico, por que al cantarte enaltezco la tierra donde nacimos!...

¡Pobre tributo, en verdad, que te ofrece el pléctro mio, no digno de tu memoria, no de tu grandeza digno! Te han cantado muchas veces otros vates peregrinos y, con sus cantos, coronas de laurel te han ofrecido; mas ¿qué ha de hacer quien no tiene laurel, ni flores, ni mirtos? Cervantes, mi canto es solo pobre gota de rocio...

¡Sea! Si el sol de tu gloria ciega, con fulgor rojizo;

ACCÉSIT À LA EDICION DEL QUIJOTE.

EL COMIENZO DEL MARTIRIO,

POR

DON JOSÉ MARIANO MILEGO.

TRÁMITES.

Suponemos nosotros quillos trámites de un espediente gubernativo, deben ser los mismos en tiempos de absoluta sequia, y esta racional suposicion, hace que nos estremezca la idea de cual hubiera sido la suerte de la huerta de Alicante, si por una de esas raras casualidades que solo se repiten en nuestro pais de lustro en lustro, no nos hubiera favorecido el cielo, en setiembre último, con dos ó tres lluvias copiosísimas.

Sabido es que á consecuencia de una tenaz sequía, los campos circunvecinos á esta capital, habian llegado á tal extremo de aridez, que no solo se perdieron todas las cosechas de cereales, hortalizas y viñedos, sino que hasta los árboles emperaron á sentir la falta absoluta de agua, y hasta las personas corrieron gravísimo peligro de sentir los peligrosos efectos de la sed.

Tambien es sabido, que el único recurso que quedaba para evitar una verdadera calamidad en la huerta de Alicante, era el pantano de Tibi, que al menos puede proporcionar aun en los dias mas apurados agua para beber. Pues bien: al ver los terratenientes de la huerta que habia llegado el último extremo, respecto á la cuestion de aguas, acordaron recurrir tambien al último procedimiento capaz de ofrecer algun alivio respecto á tan grave cuestion; y acordaron en 7 de Julio último cerrar el Pantano para rebalsar en él todas las aguas posibles, y conjurar el gravisimo conflicto á que se habia llegado.

Todos conocen tambien el ruidoso espediente á que dió lugar tan acertada medida. No es, pues, nuestro propósito en este momento volver á ocuparnos de parte de quien está la razon en tan reñido litigio. En distintas ocasiones hemos consignado nuestro parecer, y creemos haber demostrado el legitimo derecho que asistióá los propietarios de la huerta para obrar como lo hicieron. Hoy solo nos proponemos demostrar, cuan fundado es el temor que nos inspira la idea de cuál hubiera sido la suerte de Alicante si no hubiera llovido en setiembre último; temor que se ha apoderado de nosotros al ver el giro extraño que se ha dado á la cuestion del Pantano; y al observar la lentitud con que se está tramitando el expediente relativo á dicha cuestion.

Ya saben nuestros abonados, que

despues de haberse consultado por el Gobierno civil de esta provincia, como debería resolverse la cuestion suscitada por los propietarios de Monnegre en 21 de Julio, se expidió una Real órden en 31 de Agosto resolviendo dicha cuestion de una manera clara como la luz del dia. Esto no obstante no se comprendió bien dicha Real órden por el Gobierno civil, y volvió à consultarse en 11 de Setiembre acerca de la interpretacion que debería dársele. Otra Real órden de 14 del propio Setiembre aclaró los conceptos respecto á los cuales cuales se habia dudado por la autoridad superior de la provincia, y porfin tuvo lugar en 29 de Setiembre la reunion de la Comision mixta que debia resolver provisionalmente, la cuestion de atandamiento; pero como ha sucedido siempre y desde tiempo inmemorial, los regantes de Monnegre no se convinieron con ninguna de las proposiciones hechas por los de Alicante, y esto dió lugar á que volviese de nuevo á Madrid el espediente que nos ocupa.

Púsose al despacho en la superioridad dicho expediente y en Madrid como en Alicante se le sometió al curso lento de la tramitacion española, y esta es la hora en que sigue su marcha regular que no sabemos cuándo terminará.

Pero no esesto todo, pues en la tramitación de un incidente relacionado con la cuestion de derecho del pantano, tambien se sigue la misma marcha lenta y perezosa.

Habiéndose alzado el sindicato de riegos, al Ministerio de la Gobernacion, contra la providencia del señor Gobernador, en que se mandaba abrir el pantano, por dicho Ministerio se comunicó en 18 de Setiembre la siguiente real orden: «Gobierno de la provincia de Alicante. -Administracion provincial de Fomento .- Negociado aguas .- El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 18 de Setiembre último me dice lo que sigue. - « Examinado el espediente instruido con motivo del recurso de queja interpuesto por el Sindicato de esa riegos de provincia en contra de la Providencia en que V. S. ordenó la apertura del Pantano de Tibi y resultando que tanto la espresada providencia, como los acuerdos de la Junta de regantes por cuya ejecucion vela el Sindicato envuelvenuna declaracion de derecho en asuntos que por su indole son de la competencia del Ministerio de Fomento en cuanto se relaciona con el cumplimiento de los reglamentos y leyes,y de la de los tribunales ordinarios en cuanto se refiere á las cuestiones de propiedad. S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto se inhiba este Ministerio delconocimiento de este asunto, dejando integra su resolucion al de Fomento; declarando sin embargo, que los Gobernadores tienen atribuciones para suspender aquellos acuerdos que juzguen contrarios à las leyes y Reglamentos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

—«Lo que trascribo á V. para su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 29 Octubre 1877.—

J. de Orduña.—Señor Director del Sindicato de riegos.»

En obsequio de la verdad, debemos confesar que en el Ministerio de la Gobernacion no se tardó mucho tiempo en resolver lo que se consigna en la anterior Real orden, pero por lo que hace á Alicante, notese que dicha Real orden está fechada en 18 de Setiembre, y que no se ha comunicado al sindicato hasta 29 de Octubre, lo cual prueba que no se tiene gran prisa en este gobierno en dar su debido curso à los documentos concernientes á la cuestion del pantano, que ya va haciéndose histórica, pues desde el dia en que para salvar á la huerta de una catástrofe inmediata, se resolvió cerrar el Pantano de Tibi, han trascurrido gracias á la tramitacion de los expedientes gubernativos, cuatro meses mortales, tiempo mas que suficiente para que se hubiese perdido hasta la esperanza de una cosecha futura en un territorio que sustenta á tantos infelices labradores.

Creemos que basta con lo dicho, para que todo el mundo comprenda la razon por que nos extremece la idea de lo que hubiera sido de Alicante si una lluvia providencial, no hubiese venido en Setiembre ultimo á atenuar los efectos muchas veces fatales que produce en España la cuestion de trámites.

Parece se ha dispuesto que si dentro de un breve plazo no se presentan en las casas de Beneficencia de esta capital algunos acogidos á quienes se les ha pasado el tiempo de licencia que se les concedió para ir á sus pueblos, serán considerados como despedidos.

El director del Hospital del distrito de Elda, ha presentado su dimision fundado en el mal estado de su salud—Se comprende.—Acaso dicho funcionario no tenga corazon para presenciar el desahucio que debe tener efecto el 31 de Diciembre, si otra cosa no resuelve la Diputacion.

El simpático joven paisanolnuestro, D. Rafael Farach, ha solicitado de la Diputación provincial una pensión para practicar en Madrid los estudios de la pintura á cuyo arte profesa gran afición. Celebra-

ríamos que fuese atendida la peticion.

El ayuntamiento de Callosa de Ensarría ha acudido á la Diputacion pidiendo una subvencion para poder terminar el camino, que desde aquella villa se dirije á empalmar con la Carretera del litoral, cuyas obras están muy adelantadas y su terminacion es de reconocida utilidad para poner en comunicacion cómoda á muchos pueblos de aquel partido.

Han sido declarados inútiles algunos mozos del último reemplazo que ingresaron condicionalmente en el Ejército, y se han pedido á los pueblos los que deben cubrir las bajas que resulten,

Ayer devolvió la caja de depósitos de esta provincia 2058 pesetas.

Ha tomado posesion del cargo de oficial del Negociado de propiedades de la Administracion Económica de esta provincia D. Emilio Casas, antiguo empleado del ramo.

En tanto que la cuestion del Pantano sigue los eternos trámites de todo asunto español, la naturaleza, continúa afortunadamente aumentando las aguas de dicho pantano, las cuales se elevan ya á 132 palmos al paso que tambien por efectos naturales entra una hila fuerte de agua y sale solo un cuarto de hila, lo cual nos hace esperar que para cuando en el Ministerio de Fomento se termine la cuestion del Pantano de Tibi, este magnifico receptáculo se hallará ya completamente lleno.

Por el Sindicato de riegos se ha acordado suspender de empleo y sueldo al pantanero encargado de la custodia del de Tibi, por considerar que puede haber contribuido á la salida de agua que se escapa de algun tiempo á esta parte, por la paleta de dicho pantano.

El sábado próximo se pagará por la caja de la Administracion económica de esta provincia á las clases pasivas la mensualidad de octubre

Ánteayer á las cinco de la mañana, salió de esta capital una comision del Sindicato de riegos compuesta del vice-director, un síndico y un auxiliar de dicha dependencia con el propósito de girar una visita por los marjales de Onil hasta la pared del pantano.

El dia 26 del actual, salieron de este puerto sobre cien pasajeros con destino á Africa en los vapores Correo de Alicante y Amalia. Vemos con pena, que la emigracion no cesa entre los habitantes de nuestra provincia, lo cual nos revela la angustiosa situacion que atravesamos.

Ayer tuvimos el gusto de recibir

nuevamente la visita de nuestro colega El Graduador, despues de los siete dias de suspension à que fué condenado por la audiencia del territorio, por denuncia del Gobernador civil de esta provincia.

Reciba nuestra colega nuestra sincera bien venida por su reapari-

Con fecha 30 del actual ha sido nombrado oficial tercero de esta fábrica de tabacos con el sueldo de mil pesetas anuales á D. Severino Gomez.

Ha sido nombrado cen fecha 30 del actual, ayudante segundo de inspector de labores de esta fábrica de tabacos con el sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas anuales D. Tiburcio Gomez Acena.

El Imparcial ha publicado las dos siguientes noticias que los periódicos ministeriales relacionan:

«Dos personajes políticos, constitucional uno y centralista el otro, acompañados de un correligionario del primero, comieron juntos anteanoche y discutieron detenidamente los medios de llegar á una inteligencia los grupos representados por ambos.

El resultado del banquete-conferencia debió ser satisfactorio, bajo el punto de vista político, para los dos señores aludidos, pues dió por resultado el que conviniesen en la neces dad de tener una reunion más numerosa en que se lleven formuladas bases concretas para conseguir la inteligencia apetecida.»

«Uno de estos dias deben reunirse los hombres mas importantes del grupo centralista, para ocuparse con particularidad en obtener una inteligencia con los constitucionales; algunos de estos, en representacion del Sr. Sagasta, y hasta es posible que este mismo señor, concurrirán á la reunion mencionada, para establecer y convenir en principio las bases del acuerdo á que deberá ajustarse la conciliacion entre ambos elementos políticos?»

Por si en la primera noticia, dice La Iberia, ha querido referirse el Imparcial, como parece, á nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, debemos decir que no ha habido tal banquete-conferencia, y por lo tanto todos los cálculos y anuncios que sobre esta falsa base se hacen son infundados.»

Ocupándose del mismo particular añade El Constitucional:

«Por más que los adversarios de todos los matices del partido constitucional hablen con tenaz insistencia sobre
reuniones, entrevistas y componendas
de nuestros amigos con los hombres
que se separaron de nuestro partido,
podemos asegurar, sin temor de ser
desmentidos por nadie, que nada de
cuanto se dice sobre el particular es
cierto.

Ni los centralistas han hecho proposiciones algunas para volver á las filas del gran partido constitucional, ni tienen para que hacerlas, pues habiéndose separado por una cuestion de conducta, y no por diferencias dogmáticas claro es, que al volver á confundirse con los que ayer eran sus correligionarios por haber cesado tiempo ha la causa ó motivo que les alejara de ellos, tienen que hacerlo sin condiciones de ningun género, porque no hay que transigir donde no existen diferencias. Es-

19

CERTÁMEN LITERARIO.

Pues siempre es mas grande el hombre cuando, lanzando un gemido, «¡haya esperanza!» se dice... y sufre... ¡noble heroïsmo!

Norabuena canten otros
tu grandeza y poderío;
norabuena que te ensalzen
por tu ingénio peregrino;
norabuena que sus liras,
con dulces períodos rítmicos,
enaltezcan al poeta
del grande génio nacido;
que yó, Miguel de Cervantes,
mientras ante tí me inclino,
quiero comenzar diciendo
con este popular ritmo:

«Rauda vuela, mente mia, buscando conceptos dignos, para presentar al mundo con sus colores precisos, el boceto de aquel cuadro que el que es hoy de España ídolo mostró, dándole este nombre: !El Comienzo del Martirio!»

EL COMIENZO DEL MARTIRIO! ROMANCE HISTÓRICO.

Á MI BUEN PADRE

EL SR. D. JOSÉ MILEGO Y CASAÑEZ.

AL INMORTAL CAUTIVO DE AAGEL

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

LEMA.-¡El 26 de Setiembre!

Bien hayan los que han cantado, Cervantes, tu poderio; bien hayan los que te ensalzan por tu ingénio peregrino; que nunca mas se enaltece el buen nombre del que, digno de su pátria, cifra en ella sus sueños y sus designios; que enalteciendo las glorias to es lo natural y lo que el patriotismo

NOTICIAS GENERALES.

El lúnes por la noche estavo en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, celebrando una larga conferencia con Su Majestad el Rey.

_La Direccion general de Telégrafos proyecta establecer el giro mútuo por telegrafo, para toda la península, pagando sólo el importe del despacho v el 2 por 100 de la cantidad girada.

-Es completamente falso que Su Alteza el duque de Aosta piense recibir los sagrados órdenes.

-El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada celebró el mártes por la tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

-Una casa francesa ha tomado á su cargo la construccion del ferro-carril

de Aguilas á Múrcia. _El presidente del Consejo de ministros ha devuelto al general Zavala la

visita que le hizoá su llegada á Madrid. _El señor marqués de Sardoal salió el lúnes por la noche para València.

_Los derechos de matrícula en todas las universidades de España han importado en el curso actual 705.960 pesetas, y en los institutos 55.768 pese-

-El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, permanecerá breves dias en la corte. Durante su ausencia queda al frente de dicho ejército el general Loma.

-Procedentes de Sevilla, Menjibar y Toledo se han recibido en Madrid con destino al banco 11.200,000 rs.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del mártes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.-Real decreto introduciendo las economías que se marcan con los servicios dependientes de dicho ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO .-- Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. José Lorenzo Aragonés, consejero de instruccion pública y nombrando para reemplazarle á D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION .-Real orden disponiendo la celebracion de pública subasta para llevar á cabo la construccion de una línea telegráfica subterránea en San Sebastian.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial. -Telegramas de la noche. -- Bucharest 29 .- El general Gurko, que despues de la batalla del 24 se habia establecido cerca de Telisch en las posiciones ganadas al enemigo, atacó anteayer á un cuerpo de tropas turcas que guardaban dicha poblacion.

Los turcos estaban bien atrincherados cerca de Telisch y en el lugar mismo; pero habiendo logrado las tropas rusas envolver sus posiciones por la actividad de la caballeria no pudieron resistir largo tiempo el ataque, y comenzaron á

replegarse. El general Gurko los acometió entonces vigorosamente con todas sus fuerzas, y logrando cercar una parte de ellos, dió término al combate apoderándose de tres piezas de artillería y haciendo prisioneros siete batallones con el general que los mandaba.

El Czar ha visitado hoy las posicio-

Principales farmacias de España.

Ministerio de Cultura

nes frente á Plewna, deteniéndose en el cuartel general de Poradim.

Hay buenas noticias de Zimmermann á quien se supone encargado de sitiar la plaza de Silistria.

fuerzas que manda Radesky en los Balkanes. Créese próximo el ataque de Plewna. Viena 29.—Segun escriben de Bu-

Se está verificando el relevo de las

charest, el principe Gorstchakoff se ocupa actualmente en preparar un proyecto de Constitucion, que deberá plantearse en Rusia así que termine la guerra.

Londres 29.-El Times publica un despacho de Therapia, en el cual se dice que la línea turca de Rustchuk á Sarnasufiar ha sido objeto de varios ataques, rechazados todos por el ejército de Suleyman-Pachá.

El general en jefe se encuentra en Tatar-Fazardjik.

San Petersburgo 29 .- El general Tergukarsoff ha recobrado la plaza de Bavazid.

Su vanguardia continúa la persecucion de Ismail, quien todavía no ha podido unirse con el ejército de Muktar-Pachá.

París 29. - En el distrito de Bergeral ha triunfado el candidato republicano. En el de Baume el ministerial. Los republicanos elegidos ayer son cuatro, ademas de los tres que no han querido someterse á nueva prueba, estando seguros de que la Cámara les computará los votos descontados por las comisiones de escrutinio.

La Gazzette de France, periódico legitimista, se queja hoy de que los bonapartistas han votado en favor de los republicanos para impedir el triunfo de sus aliados de la derecha.

Le Moniteur cree posible que antes de la apertura de las Camaras sufra alguna modificacion el gabinete

Ha llegado á ésta el duque de Tetuan

de paso para su puesto. Bucharest 29. - Un despacho oficial del principe Miguel, comandante general del ejército de Asia, dirigido al Czar, dice que las tropas rusas han hecho prisioneros en las últimas operacionos dos generales, cinco brigadieres, 39 jefes, 211 oficiales, banderas y 35 canones.

En el cuartel imperial se ha celebrado un consejo de generales, al que se dá gran importancia.

París 30 (mañana).—Los diarios oficiosos L' Asamblée y el Figaro dicen que reina en el palacio del Elíseo el convencimiento de que el Senado apoyará al ministerio actual hasta el punte de votar la disolucion del Congreso. Aseguran dichos periódicos, que los senadores han escrito al Mariscal en ese sentido.

De la agencia Fabra. - Constantino pla 30.-El general Soliman Bajá ha dispuesto que inmediatamente sea reforzada la guarnicion de Razardjich, donde se están haciendo trabajos de defensa de la mayor importancia.

Berlin 30.—Se asegura que median conferencias entre las potencias neutrales para proponer una mediacion en la primera ocasion favorable que se presente despues de la toma de Plewna.

Italia, apoyada por Alemania está de acuerdo con Inglaterra para tomar la iniciativa en esta cuestion.

El viaje del Sr. Crespi á Berlin y Viena no es estraño á estas negociaciones

encaminadas á una solucion pacífica. Inglaterra ha indica o que influiria sobre la Puerta para obtener el consen-

timiento de ésta. Alemania, por su parte, ha manifestado que contaba con la adhesion de

Rusia. Se espera únicamente el consenti-

miento de Austria, cuya potencia, segun se cree, se manifestará conforme con las demás naciones.

Constantinopla 30. - Las últimos despachos del general Muktar-Bajá, que manda el ejército de Armenia, dicen que continúa entre Noprokoi y Zewin con objeto de cubrir á Erzeroum.

Bucharest 29.-Las tropas rusas que defienden las posiciones de Schipka han sido relevadas por otra division en cousideracion á las penalidades que han sufrido durante el tiempo que han permanecido allí.

Constantinopla 29.-Las tentativas de los rusos para obligar á retroceder á las avanzadas turcas, han sido rechazadas en toda la línea de Rustchuk y Sanarufiar.

Las avanzadas torcas han sido reforzadas.

Las tropas rusas mandadas por el general Zimmermann avanzan con direccion á Silistria, llevando artillería de grueso calibre para poner sitio á dicha plaza.

Paradim 29.-El Czar ha llegado hoy aqui.

La victoria alcanzada ayer por nuestro ejército en Telisch ha sido celebrada con entusiasmo.

Han sido hechos prisioneros varios batallones turcos, que serán cond cidos inmediatamente á Rusia.

Berlin 29.-El proyecto de un tratado general de extradicion entre España y Alemania bajo las bases del tratado Belga de 21 de diciembre de 1874, ha sido sometido al consejo federal.

París 29 .- El duque de Tetuan, embajador de España en Viena, ha llegado á París.

Roma 29 (noche).—El Papa continúa ligeramente indispuesto.

Parodim 29.—Los rusos atacaron ayer á los turcos en Telisch, haciéndoles prisioneros siete «tabors», un bajá y varios oficiales.

Tambien les cogieron tres cañones. San Petersburgo 29.-Los despachos del cuartel general atribuyen grande importancia á la victoria conseguida por nuestras tropas en Telisch, cuyo punto ha caido en nuestro poder.

GACETILLAS.

Escándalo. - Algunos vecinos de las calles de la Villavieja y del callejon del Instituto se quejan del contímuo escándalo que se promueve entre los jóvenes que concurren á dicho Instituto y un ser bastante desgraciado, que pasa su vida en el espresado callejon, siendo al parecer el bufon de unas sílfides que habitan una de las pequeñas casas de aquel sitio y que admiten visitas aun fuera de las horas de reglamento y no se hallan sujetas à las prescripciones de éste por mas que públicamente revelan y conste su profesion.

Como en las espresadas calles habitan tambien personas de conocida honradez y decencia y tienen familia jóven, nos suplican, y nosotros no podemos ni debemos negarnos á ello, que llamemos la atencion de la autoridad para que adopte las medidas que su buen celo por el decoro y moral pública le inspiren á fin de que se corrija el mal de que se lamentan dichos vecinos.

Dibujo.-Mañana vièrnes se abre la cátedra de dibujo en el colegio La Educion, cuya cátedra dirige nuestro apreciable paisano, el entendido dibujante D. Domingo Gregorio. Son dignos de elogio los conocimientos que posee en este difícil arte, nuestro jóven paisano, pues en pocos meses ha obtenido resultados muy satisfactorios de sus díscípulos sirviendo de ejemplo los trabajos hechos al lápiz por el jóven D. Eduardo

Dagnino, uno de los mas aplicados alumnos de la clase del Sr. Gregorio.

Las horas de clase son de seis á siete y media de la tarde, pudiendo los jóvenes que deseen aprender el dibujo, conseguir su objeto pronto y bien por una módica cantidad mensual.

La corrupcion en cada vena.-La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cútis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede eradicar por un agente que, como la Zarzaparrilla de Bristrol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de flúido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

Piano en venta. -- Por ausentarse su dueño se vende uno nuevo de la fábrica de los señores Bernarejji y compañía.

Darán razon en la calle de Bailén número 12, casa del profesor de música D. Domingo Gisbert.

Venta.-Por haberse ausentado su dueño, se vende una magnifica carretela y varios arreos; darán razon calle Mayor, números 23 y 25, piso 3.º

Traslado. - Nuestro querido amigo y paisano el reputado profesor dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio de la calle de la Princesa, al paseo de Mendez Nuñez, núm. 5, principal derecha.

Como quiera que en mas de una ocasion nos hemos ocupado de los conocimientos de este señor, no los repetimos porque podria parecer que exageramos. Nos contentaremos pues en recomendarle al público y hacer saber que entre las reformas introducidas figura un gabinete reservado y otras que creemos ocioso enumerar.

Salud à todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa hari-na de salud, de Du Barry, de Lóndres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señoraduquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.344.--Vervant 28 de Marzo de 4866.-Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida-Mi naturaleza débil, abatida por el padecímiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.- A Bruneliere, presbi-

ura núm. 78.364.-Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.474.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pe ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria è inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en

medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 li-

bras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua,

leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra, á 20 reales;

de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 21 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. -Alcoy, Rafael Alonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Certámen literario. - En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

> ENTRADOS. De cabotaje.

Laud Ntra. Sra. de los Angeles, de 25 ts., p. F. Perez, de Ibiza con 800 kió gramos higos á D. R. Arenas.

DESPACHADOS. Berg. gol. F. Roura, de 242 ts., capttan M. Plugue, para Muros, con 111 bul-

tos espartería. Mistico inglés Queen Victoria de 29 toneladas, c. G. Cerisola, para Gibraltar con efectos.

Laud Nueva Magdalena, de 42 ts., p. J. Buades, para Arenys con 8.400 kilógramos trigo y 3.500 id. salvado.

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

Barómetro. . . . 765,01 Termómetro . . . 20,6 Viento Sur Brisa Atmósfera . . . Nubes Mar Rizado

Temperatura máxima á la sombra 25,4 minima . . . 10,4 Idem Alicante 30 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de Hoy.-La Fiesta de Todos los Santos.

Santo de Mañana. - La Conmemorade los fieles difuntos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL .--- Funcion para hoy á las siete y media.-El drama en siete actos, D. Juan Tenorio. Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL .- Funcion para hoy .- A las 8 de la noche .- El drama en siete actos, D. Juan Tenorio. Entrada á pátio y piso principal, 3

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

reales. Idem al segundo y tercer piso 2. ALICANTE.

MENG CALABOTA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CAMADIAM MOLLEN CONTEX. Este antidoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, de-bilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raqui-tismo, se curan con este maravilloso especifico, bastando algunos dias de uso para que des-aparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las

Depósito en Alicante: Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martinez.—Almeria, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellon, Fabregat.— Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central. = Gonzalez y Compañia, San Bartolomé, 20, principal,

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en ibrancas ó sellos para el franqueo y certificadose, rebaja el 15 por 100. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofossito de cal, ld. de sosa de Churchil.

Id. de cal de Grimault y otros, y las

Id. de savia de pino marítimo de la Gasse .

Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.

Id. de Brea de Durrell de Gurdon.

pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoraux.

Id. de lenitivo de H. Flon.

Id. de codeina de Berté.

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné.

ld. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. ld. de id de Pau y Viaplana.

Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell.

Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Fonda Francesa del Comercio

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de

EUGENIO AUGIER del Mercado número 4. EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan hon rarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se pro percionan bañes á precies equitativos.

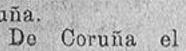
VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.*

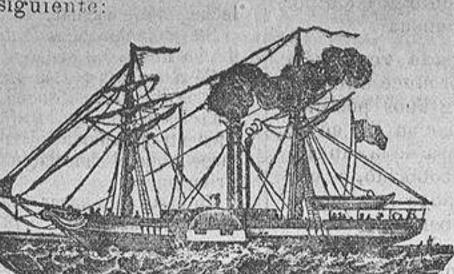
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nueve servicie de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 v 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.





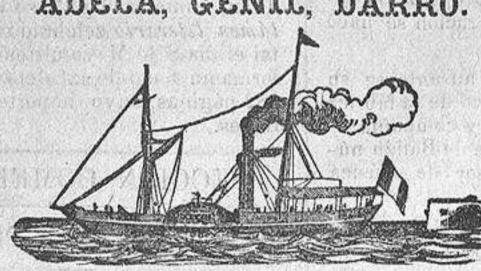
dia 21 para Puerto-Rico v Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante. - Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

DEL DR. PADRÓ.

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.-Farmacia del Globo, Real. - Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable à los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tunores blandos, alifajes, vegigas, reumas crónicas, contusiones profundas de las articu-luciones, distension de los tigamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

1008 Ministerio de Gultura

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mun-

de por sus magnificos resultados en el trata-

miento de las escrofulas, afecciones tuberculo-

sas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfati-

cas, etc., es el único que merced à su esmerada

preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus

componentes, de los cuales conserva todas las

propiedades; y tiene la ventaja sobre sus prepa-

rados análogos de ser fácilmente digerible por

los niños y personas delicadas.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y estranjero se acaba de recibir en elestablecimiento de José Maria Parreño, Mayor. 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, á O reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturo Padró, y otros antifillíticos depurativos de legitima procedencia.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D'José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Específico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las contusiones. Licor irreemplazable en todas las convalescencias de cualquiera enfermedad.

Depósito central en Madrid. - J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende à 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

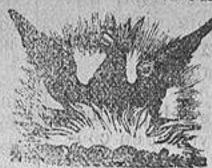
QUINCALLA Y BISUIEKIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño,

Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios

que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, aba to, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiente y una infinidad de articulo

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla

DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en oda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barce-

5, ALMAS, 5.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañía fabril

SINGER



NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Mas de 200.000 máquinas vendidas. - Fabricacion de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preferidas por el público.

Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5,

DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 72 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

ALICANTE.-FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

Juan.-El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores de Sevilla á Marsella de Vinuesa y compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA.

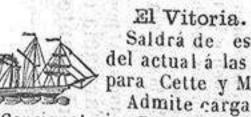
Saldra de este puerto el 10 de Nov.embre próximo para Cartagena, Almeria, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasageros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.



El Gijon. Saldra de este puerto el 3 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona,

Admite carga y pasageros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.



Saldrá de este puerto el 2 del actual á las 4 de la tarde para Cette y Marsella Admite carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.



El Nina. Saldrá de este puerto el 2 del corriente para Valencia Barce lona Tarragona y Liverpool. corriente para Valencia Barce-

Admite carga y pasageros. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando 9.



DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCULANO, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Maestro Normal, Profesor de sordo-mudos y ciegos,

CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES. Villegas, 11 y Bailen, 1, -Alicante.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado á principios del año 4872 bajo muy mo-destas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.» Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere á la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Înstruccion primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior .- Asignaturas de 2.ª enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller. - Clases preparatorias para carreras especiales del Estado civiles y militares. - Teneduria de libros. - Lengua francesa é inglesa. - Clases de adorno. -Solfeo con aplicacion al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafía, Dibujo lineal, natural, paisaje etc.-Letra de adorno.-Enseñanza de sordo-mudos etc., etc. Examenes mensuales y semestrales.

HONORARIOS.

Primera enseñanza. - Clase de instruccion primaria en cualquiera de sus grados 7 pesetas 50 cts — Curso preparatorio para ingresar en los estudios de segunda enseñanza, 7 pesetas 50 cts. - Clase especial de escritura para alumnos de segunda enseñanza, 6 pesetas.

Segunda enseñanza.-Por una asignatura, 42 pesetas 50 cts.-l'or dos idem, 20 pesetas. -Por tres idem, 30 pesetas.-Las que escedan de tres se pagarán á 8 pesetas cada una. Ejercicios prácticos de Comercio, Teneduria de libros y Clases preparatorias para carreras especiales.-El importe de la matrícula de estas asignaturas será convencional

teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes á ellas Clases de adorno.—Lengua inglesa, 45 pesetas.—Lengua francesa, 42 pesetas 50 céntimos.—Caligrafía 6 pesetas.—Dibujo, 6 pesetas.—Clase de solfeo 4 pesetas.—Piano, 6 pesetas.—Violin 6 pesetas.—Solfeo y piano ó violin, 7 pesetas 50 cts.—Demas instrumentos musicales mas conocidos, Convencional.—Gimnasia higiénica, 5 pesetas.

Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.—Por un alumno interno, 457 pesetas 50 centimos .- Por un alumno medio-pensionista, 103 pesetas .- Por un alumno permanente, 45 pesetas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título La Educación dedicada muy especialmente á los alumnos de este Colegio para manifestar los

adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona á los mismos gran estímulo y loable emu-Las personas que deseen visitar el Establecimiento podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los dias festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para mas pormenores dirigirse al Director del Establecimiento, en qui facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse eon el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene síempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañadas de ámplias instrucciones

en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Londres.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas se trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.-Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.-Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.-Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS

1.ª Edicion. -Dos números al mes: nu-2.a Edicion.—Cincuenta y dos números merosos grabados, aguadas y patrones .al año; numerosos grabados, aguadas y pa-Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. trones cada mes.-Un año 240 rs. 6 meses 120 NOTA. - Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

SOCIEDAD

de Comision, Consignaciones y Transportes.

Capital 4.000.000 de reales.

Esta sociedad admite en consignacion todos los productos agrícolas del país, susceptibles de ser vendidos en Burdeos, Havre y París, especialmente los vinos y frutas secas. Adelanta las dos terceras partes del valor de los géneros consignados. Para mas detalles, dirigirse á D. E. Nagot, calle de Santa Catalina, 12, Madrid.